

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELÉFONO NÚMERO 734.

Redaccion, Administración e Imprenta.—Calle Sagrario del Salvador, número 4.

MOVIMIENTO DE TRENES

| SOCIEDAD DE VALENCIA Y ARAGON | | | | SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS | | | | COMPANIA DEL NORTE | | | | COMPANIA DEL NORTE LINEA DEL ESTE | | | | COMPANIA DE VALENCIA ALBENIQUE | | | |
|-------------------------------|----------|---------|----------|---------------------------------|----------|---------|----------|--------------------|----------|---------|----------|-----------------------------------|----------|---------|----------|--------------------------------|----------|---------|----------|
| MAÑANA | | TARDE | | MAÑANA | | TARDE | | MAÑANA | | TARDE | | MAÑANA | | TARDE | | MAÑANA | | TARDE | |
| Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas | Salidas | Llegadas |
| 7:10 | 12:00 | 1:55 | 12:30 | 4:45 | 7:35 | 4:30 | 5:30 | 6:00 | 6:30 | 6:00 | 6:30 | 7:00 | 7:30 | 8:00 | 8:30 | 9:00 | 9:30 | 10:00 | 10:30 |
| 8:58 | 1:55 | 4:30 | 5:09 | 8:45 | 11:36 | 8:30 | 11:40 | 9:00 | 9:30 | 9:00 | 9:30 | 10:00 | 10:30 | 11:00 | 11:30 | 12:00 | 12:30 | 1:00 | 1:30 |
| 10:10 | 6:00 | 6:36 | | 11:25 | | 11:40 | | 9:00 | 9:30 | 9:00 | 9:30 | 10:00 | 10:30 | 11:00 | 11:30 | 12:00 | 12:30 | 1:00 | 1:30 |

SUSCRIPCION

| | | |
|---------------------------|-------|-------|
| Valencia, Grao y Cabana. | 1.25 | 3.75 |
| Provincia de Valencia. | 1.50 | 4.50 |
| Resto de España. | 2.00 | 6.00 |
| Naciones conveidas y Anú- | | |
| las Españolas. | 10.00 | 30.00 |
| Portugal. | 8.00 | 24.00 |
| En los demás países. | 14.00 | 42.00 |

PAGO ADELANTADO
25 ejemplares 75 céntimos

BAÑOS DEL TURIA

Carniceros, 14, junto a las escuelas Pías.
Baños de todas clases, calientes y frías.
Baños de vapor a domicilio.
Médico-director, D. MARIANO PALOS
En este establecimiento no se cobra la consulta,
y el servicio médico es inmejorable por ser el
dicho el mismo director. Consulta a toda hora.
14, Carniceros, 14.

Un escrito de Pereda apenas conocido

La Real Academia Española ha abierto de par en par sus puertas al primero de los novelistas españoles, descendiente legítimo y hasta émulo de Cervantes, al creador de la novela regional española, al expedito carlista y escritor excelso D. José María de Pereda.

El REGIONAL felicita cordialmente al nuevo académico, regocijo de las letras y gloria de la comunión tradicionalista, porque su triunfo es el nuestro y el de la España del siglo de oro, que es nuestra España; y como nuestra, aunque insignificante de nuestra admiración y entusiasmo por todo cuanto ha escrito el insigne montañés, reimpresimos a continuación un artículo crítico suyo, apenas conocido y publicado hace más de veinte años, en *La Tertulia* de Santander, referente a los cuentos de nuestro amigo y diputado Sr. Polo y Peyrolón.

Dice así:
«El libro de la naturaleza es el que tienen los hombres más a la vista. De aquí nuestra propensión a recorrer sus páginas con los ojos del entendimiento, no sólo para estudiarle, sino hasta para juzgarle. Nada nos parece más fácil.

«Observese que a este libro van a buscar su inspiración y sus modelos todos los principiantes del arte; y que raro es que el prosaico esfuerzo de toda pluma juvenil, no lleve consigo al rotulo del apéndice de «cuadro de costumbres» de acá ó de allá; porque el inexperito autor, enamorado de lo que más le llama su imaginación con rasgos, colores y perfiles sobresalientes, pinto precisamente lo más extraño y anormal, lo que menos participa del carácter general del país á que se refiere. Si así no fuera, ese género literario, que apenas cuenta en lo que va de siglo media docena de cultivadores conocidos, los tendría en mayor número que la novela por entregas, la crítica humorística, ó el artículo de fondo, géneros en gran manera desconocidos, á juzgar por lo holgados que en ellos reloxan y se desenvuelven cuantos ingenios vagabundos y desperdigados en el campo de las letras los toman por refugio perdurable.

«Debe, pues, no ser tan fácil como parece á simple vista la lectura de este vetusto libro, ni la copia de los modelos que presenta, pues es evidente que exceden a toda cuenta lo que á él acuden, y muy pocos los que, sabiendo adoperarse del lado artístico de los hombres y de las cosas que en sus páginas se muestran, logran arrollar las dificultades que á los primeros desalientan. De estos pocos es el Sr. Polo y Peyrolón, y la prueba de ello es el libro cuyo título queda reproducido más arriba.(1)

«Habría quien tache (qué no se tacha hoy) su tendencia, poco en armonía con las corrientes modernas; habrá quien le juzgue contagiado de la supuesta manía del sermoneo de Fernán Caballero, y quizá quien le crea excesivamente aficionado á ciertas cosas de Trubá; y tal vez no falte quien repare que en más de dos de sus cuentos se hace uso de una misma escena (2) para producir muy parecidos resultados; pero es bien se-»

guro que no habrá lector, por escrupuloso y descontentadizo que sea, que al recorrer las amenas páginas de este libro, no diga, pensando en el modesto catequético de Teruel que le ha escrito: «he aquí un pintor de costumbres». De tal manera abundan en sus cuadros el colorido, la sultura y la gracia, sin menoscabo del sentimiento y de la moral purísima que es el fin objetivo de todos ellos.

«Cuatro preciosas novelas forman el libro, y todas ellas, sin que redunde esto en mengua de su autor, parecen inspiradas en la lectura de las mejores obras de escritores tan notables como Fernán Caballero y Trubá. No lo niega por cierto, el Sr. Polo; antes lo confiesa, y hace bien; pues si con su declaración pone muy alta su modestia, el imparcial lector eleva su ingenio aun por cima de ella, al ver cuán familiares le son la manera y estilo de tan acabados maestros.

«Pero no es el Sr. Polo un mero imitador de determinada escuela; un ojo algo ducho en examinar esta clase de obras, no tarda en percibir, entre los alardes de imitación del escritor aragonés, una imaginación fresca y poderosa; y un estilo propio; con cuyas armas, dicho sea con entera franqueza, quisieramos verle pertrechado en sus empresas literarias, seguros como estamos de que así ostentaría sus bríos con mayor desembarazo y gallardía. Acaso es el género de costumbres el que más necesita y exige hasta las genialidades del autor, empresas en cada una de sus obras.

«En cuanto á la tacha de ultramontanismo que algunos pondrán, como dijimos, al libro de que vamos hablando, antes es un elogio que un reparo serio. Creemos que ha pasado ya la época de las palabras rimbombantes y de la sensiblería callejera, y que hasta el más inocente debe hallarse convencido de que, si no dan la paz al espíritu la sencera y las practicas piosas que son su inmediata consecuencia, no hay que ir á buscarla entre los retorcidos conceptos del arido racionalismo. Hasta por razones de estética se impune la ortodoxia católica al escritor de costumbres populares. No se concibe la aldea sin las tradiciones religiosas; la humilde mansión del labriego, sin la estampa de la Virgen; la doméstica discordia, sin la intersección pacífica del párroco; la mies recién sembrada, sin la bendición de la Iglesia; el temor de la pérdida de una cosecha, sin la ferviente rogativa... la te siempre fortificando el vacilante espíritu, y la esperanza en Dios, amparo y regocijo del pobre atribulado. Quidam estos pormenores de carácter á los cuadros de costumbres de nuestros pueblos, y habrán perdido toda su belleza, porque carecerán de toda verdad. Ridículo fuera hacer un San Agustín de cada toco labriego; pero el que por huir de este extremo hiciera de cada labrador un Garibaldi, y sustituyera en los hogares el Catecismo con los libros de Litre, no dejaría de pintar un estudio mamarracho.

«Simón Verde, una de las creaciones más hermosas de Fernán Caballero, deja al lector la duda de si lo es posible á un hombre de tan humildes condiciones y de tan rústicas costumbres, llevar á tan alto grado, como él las lleva, sus virtudes para luchar contra todo género de infortunios; y sin embargo, no hay quien lea aquellas admirables escenas con ojos enfijos, señal evidente de que el personaje, si no está en la realidad, puede, y aún debe estarlo; pues es innegable que, como dice el célebre preceptista, «el alma no se conmueve con lo que no conoce.» ¿Sucedería lo mismo viéndolo á Simón Verde en igual grado descreído y rebelde?

«Librenos Dios de recomendar como modelo de verdad real á este tipo; pero séanos lícito citarle para demostrar que entre los dos extremos, es en todos los casos preferible, hasta para el arte, el primero, siempre ajustado á las eternas leyes de la justicia y de la belleza. Luego es indudable que el escritor de costumbres populares, en España, sobre todo, no puede separarse de la ortodoxia católica, si ha de dar á sus cuadros el colorido y el ambiente que son las principales condiciones para eso que en el arte se llama vida.

«No injuriamos, pues, al Sr. Polo y Peyrolón los que le tachan de ultramontano, si con esta palabra, una de tantas como hoy resuenan en esta grillera de charlatanes ilustrados, quieren dar á entender que el autor del libro de que nos ocupamos describe las costumbres de su país aplaudiendo, y hasta predicando, la moral católica, tan arraigada entre aquellas gentes, por dicha suya. De este modo está el escritor aragonés perfectamente dentro del género que cultiva con rara inteligencia.

«No impide este fin serio y trascendental de sus cuadros que la amenidad y el donaire abunden en ellos, lo cual, haciéndolos doblemente interesantes, les pone el sello del carácter peculiar á este ramo de la literatura.

«Hasta qué punto merece recomendarse la adquisición de este libro, con mayor autoridad que nosotros lo dice Fernán Caballero en las siguientes líneas, que extractamos de entre otras, no menos honrosas para el señor Polo, que aquel ilustre novelista dedicó á su obra.

radás; si prefiero que se haga de sus libros el gran elogio que se hizo de los de Walter Scott, que sin leerlos preventivamente los deja una madre en manos de su inocente hija, que siga la senda que ha emprendido, inspirándose siempre, como en estos sus primeros ensayos, por los más bellos sentimientos que encierra el corazón del hombre, la fe, la verdad, el patriotismo y las virtudes morales y religiosas.»

«Después de este elogio del primero de nuestros novelistas contemporáneos, nada puede ni debe añadir nuestra pluma; pues el ardiente interés que nos inspira el género, en el cual hace sus primeras pruebas tan gallardamente el Sr. Polo, no nos impide conocer que somos el último de los aficionados á á cultivarle, á nuestro modo, en este rincón del mundo.»

J. M. de Pereda.

LAS DOS GUERRAS

FILIPINAS

Hace unos días anunció el telégrafo que la columna del general Lachambre avanzaba hacia Imus con el objeto de batir á los rebeldes allí parapetados, sin que hasta la fecha tengamos noticia de combate alguno. El avance ha sufrido algún retraso, motivado tal vez por la necesidad de tomar ciertas medidas y precauciones para asegurar la victoria.

Los insurrectos continúan, pues, parapetados en sus trincheras, dispuestos á defenderse, sin que los intimide la bravura de nuestros soldados.

Algunos periódicos bien informados aseguran que el general Lachambre tenía orden de no atacar á Imus, amagando sólo un combate, y obligar de esta manera á los caviteños á conservar una buena parte de sus fuerzas en dicha población, sin que puedan acudir en su auxilio los que están situados entre Noveleta y la desembocadura del Zapote.

Indudablemente el distinguido y valiente general Polavieja tendrá su plan de campaña y no debemos impacientarnos por el retraso que puedan sufrir las operaciones. Lo que importa es que sean coronadas por la gloria.

CUBA

A mediados del mes de Enero se leía en los despachos oficiales que la insurrección estaba aislada en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, y que en las demás provincias sólo alguna pequeña partida de plateados alarmaban con sus criminales hechos á los habitantes pacíficos.

Estamos casi á mediados de Marzo y á pesar de haber transcurrido dos meses, tiempo más que suficiente para extirpar aquellas pequeñas partidas de plateados, leemos continuamente en los cablegramas oficiales encuentros y escaramuzas de los que resultan bajas de una y otra parte, sin adelantar un paso hacia la completa pacificación.

La prensa ministerial nos anuncia á tambor batiente que las tan cacareadas reformas serán la varita mágica y el círculo todo, augurando á plazo fijo la completa terminación de la guerra cubana.

El tiempo, con su irrobtable lógica, se encarga de desvanecer los optimismos ministeriales, demostrándonos que la guerra de Cuba no lleva trazas de concluir ni por las armas ni con las reformas, y mientras tanto, la situación económica de España va empeorando hasta el extremo de que, en plazo no lejano, llegaremos á la bancarrota.

Academias militares

CONVOCATORIAS

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

También se celebrarán exámenes para ingreso en cada una de dichas Academias en los distritos de Ultramar, según dispone el art. 24 del Real decreto de 8 de Febrero de 1893, siendo con separación para cada uno de los referidos centros de enseñanza, con arreglo á las bases que á la convocatoria van unidas y con tribunales formados, en lo posible, por jefes y oficiales del arma ó cuerpo en que los aspirantes soliciten ingreso. Estos exámenes se verificarán con la anticipa-

ción suficiente para que los nuevos alumnos puedan encontrarse en sus respectivas academias el día señalado en el art. 24 de las bases citadas.

El número de alumnos que podrá cubrir cada Academia será el siguiente:
Academias: Infantería, Península, 328; Cuba, 8 por 100, 32; Filipinas, 6 por 100, 24; Puerto Rico, 4 por 100, 16; total 400.
Caballería, Península, 39; Cuba, 8 por 100, 3; Filipinas, 6 por 100, 2; Puerto Rico, 4 por 100, 1; total, 45.
Artillería, Península, 80; Cuba, 8 por 100, 7; Filipinas, 6 por 100, 5; Puerto Rico, 4 por 100, 3; total, 95.
Ingenieros, Península, 34; Cuba, 8 por 100, 3; Filipinas, 6 por 100, 2; Puerto Rico, 4 por 100, 2; total, 60.
Administración Militar, Península, 51; Cuba, 8 por 100, 4; Filipinas, 6 por 100, 3; Puerto Rico, 4 por 100, 2; total, 60.

Si no se cubrieran las plazas asignadas á cada uno de los distritos de Ultramar, se adjudicarán á los aspirantes de la Península todas las sobrantes, y para el cumplimiento de esta disposición, los capitanes generales comunicarán por telégrafo el número de admitidos en cada academia, tan pronto como se celebren los exámenes.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resueltas, ó del vomito en Cuba, durante la guerra actual; que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan á continuación, empleándose para los exámenes en cada academia, las papeletas, formadas por las mismas, en cumplimiento de la real orden fecha 23 de Febrero de 1895 y que ya han sido aprobadas.

BASES

para el concurso de ingreso en las academias militares que han de tener lugar en el mes de Mayo de 1897.

Condiciones que se requieren en los aspirantes

Artículo 1.º Para ingresar en las academias militares, necesitan reunir los aspirantes las circunstancias siguientes:

A. Ser ciudadano español.
B. Estar comprendido en los límites de edad que á continuación se expresan:
Límite máximo.—La edad de los aspirantes en 1.º de Septiembre próximo debé ser la siguiente:

Aspirantes paisanos hijos de paisanos, menos de 20 años.
Idem id. hijos de militar, menos de 21 años.

Idem individuos de tropa con menos de dos años de servicios en la fila, menos de 23 años.

Idem id. con más de dos años de servicio en fila, menos de 28 años.

Límite mínimo.—Prevenido en Real orden fecha 4 de Julio de 1896 (D. O. núm. 148), que no puede ejercerse el empleo de oficial fuera de las academias militares antes de los 17 años, y que á este precepto se sujeta la edad mínima que debe exigirse tengan los aspirantes á ingreso, y siendo distinta la duración de las diferentes carreras, los aspirantes habrán de acreditar que tienen edad suficiente para llegar á los 17 años antes de las fechas que se expresan, que son las en que terminarán sus estudios los alumnos de la promoción que ingrese en Mayo de 1897 y se incorporarán á su destino.

Infantería. 1.º Agosto 1898
Caballería. 1.º Septbr. 1900
Artillería. 1.º Febrero 1901
Ingenieros. 1.º Febrero 1901

Administ. Milit. 1.º Septbr. 1900

C. Tener las aptitudes necesarias, cuya apreciación se hará por el médico de la academia respectiva, aplicándose á todos los aspirantes el cuadro general de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército, con excepción de lo referente á deformidad, figura ridícula, tartamudez ó sordera, en cuyo caso consultará el director de la academia á la superioridad para la resolución que proceda.

Para los aspirantes que en el reconocimiento sean declarados útiles condicionales, se observará lo prescrito en la Real orden fecha 2 de Agosto de 1890 (C. L. núm. 358).

D. Los aspirantes deberán tener la estatura y desarrollo proporcionado á su edad.

E. Carecer de todo impedimento para ejercer cargos públicos.

F. No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

G. Hallarse en posesión del título de bachiller en artes, ó bien presentar certificaciones universitarias de aprobación de todas las asignaturas del bachillerato, ó de las que constituyen el grupo llamado de cultura general, establecido por real decreto del ministerio de Fomento, fecha 16 de Septiembre de 1894, y las disposiciones transitorias que le acompañaban, según previene la real orden de Guerra, fecha 19 de Octubre, y la de Fomento, fecha 24 de Diciembre, ambas de aquel año.

Esta condición no se exigirá á los individuos de tropa del Ejército ó Armada.

Para optar á los beneficios de edad y ex-

ención del bachillerato que se concede á los individuos de tropa, es necesario que éstos se hallen presentados en filas al solicitar el ingreso, ó bien en la situación de licencia limitada en el Ejército ó inscriptos disponibles en Marina, ambas situaciones por exceso de fuerzas (real orden fecha 18 de Agosto de 1893).

Las disposiciones relativas á este asunto, así como también el programa de asignaturas exigidas para el ingreso, las publicará el *Diario Oficial* de hoy.

MOVIMIENTO CARLISTA

Carta de Villarreal

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Los Sres. Cargaber y Rambla, individuos que quedaron de las comisiones de Valencia y Castellón, después de celebrada en ésta la velada del domingo, que, dicho sea de paso, resultó brillantísima, concibieron el feliz pensamiento de dar otra para las señoras, pensamiento que fué acogido con entusiasmo por el presidente del Círculo Sr. F. de Mora y por la Junta que tan acertadamente preside dicho señor.

El anuncio de tan fausto acontecimiento llenó de regocijo á las mujeres carlistas de Villarreal, y una hora antes de empezar la velada, hallábase ya literalmente llenos el amplio salón de sesiones y demás dependencias, calculándose que no bajaría de mil el número de entusiastas tradicionalistas que al Círculo concurrieron.

Entre éstas, aparte de otras muchas, cuyo nombre sentimos no recordar, vimos á la distinguida señora D.ª Anita Pobo de F. de Mora, á sus bellas hermanas las señoritas D.ª Amparo y D.ª María y D.ª María Corbató.

Descubierto el retrato del R. á los acordes de la Marcha Real, después de algunas oportunas advertencias hechas por el Sr. F. de Mora, y precedido de una tempestad de aplausos, ocupó la presidencia el Sr. Cargaber.

Este señor, en una brillante improvisación de más de tres cuartos de hora, probó la influencia decisiva que la mujer ejerce en el fomento y propaganda de los ideales políticos; se fijó en el acendrado carlismo de las mujeres de Villarreal, y les dijo, en brillantes párrafos, que ellas son la causa de que casi todos los hombres de esta importante villa sean entusiastas partidarios de D. Carlos.

Seguiose en el uso de la palabra el señor Rambla, redactor de *El Pueblo Español*, y modelo de jóvenes tradicionalistas en la republicana ciudad de Castellón.

Después de un delicado y oportuno exordio, adornado todo él de multitud de galas retóricas, hizo el Sr. Rambla un parangón notabilísimo entre la España tradicionalista y la España liberal, terminando su notable labor con inspirados y elocuentes períodos que le valieron una nutrida salva de aplausos.

Declamáronse dos poesías: una por el niño Juan Bautista Vicent, y otra por el señor Cargaber, titulada «La Canción de una Madre», que tanto ha gustado en esta población.

La música del Círculo, dirigida por la inteligente batuta de D. Patricio Ferragut, ejecutó con gran maestría las mejores piezas de su escogido repertorio, contribuyendo muy mucho á la brillantez de la velada.

Hasta la otra: de V. S. S. Q. B. S. M.
El Corresponsal.

LA FIESTA DEL 10 DE MARZO EN VALENCIA

Las Juntas Regional y Provincial, de acuerdo con la directiva del Círculo, han acordado solemnizar nuestra fiesta nacional con un solemne aniversario que se celebrará en la parroquial iglesia de San Esteban proto-mártir, el martes 9 á las diez y media, por ser el miércoles día en que hay sermón de cuaresma, una misa de comunión en la misma iglesia, el día 10, y una velada literario-musical en el Círculo Tradicionalista á las ocho de la noche.

Tenemos noticias de que en muchos pueblos se preparan nuestros amigos á celebrar dignamente esa tan simpática fiesta.

(1) Costumbres populares de la sierra de Albarracín.

(2) Estas repeticiones se explican sabiendo que los cuatro cuentos que componen este volumen se escribieron y publicaron aisladamente, mediando á veces años enteros entre la publicación de uno y otro; y se coleccionaron por primera vez, en 1870, al publicarlos en cuadernos la biblioteca de novelas morales titulada *La Familia Cristiana*, por *La Ilustración Popular Económica* de Valencia, y por tercera vez el año 1876, en la Tipografía Católica de Barcelona.